

Córdoba, 01 de marzo de 2016

VISTO

El fallecimiento del Dr. DAIN, Sergio Alejandro, docente de esta Facultad, acaecida el día 24 de febrero ppdo., y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Convenio Colectivo Docente (Res. 1222/14 HCS Art 45), tiene a su favor 5 (cinco) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2016 no usufructuada, hasta la fecha de su fallecimiento;

Que corresponde abonar el Sueldo Anual Complementario proporcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación y pago de 5 (cinco) días correspondientes al proporcional de la licencia anual reglamentaria del año 2016, no gozada por el Dr. Sergio Alejandro DAIN (legajo 32795), quien se desempeñaba en un cargo de Profesor Asociado DE (código 105) de esta Facultad, y del Sueldo Anual Complementario proporcional.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

ADF RESOLUCIÓN DECANAL N° 69/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF